



Términos de Referencia

Consultoría para la Medición inicial de competencias de comprensión lectora

En el marco del proyecto Q´aq´iq (espíritu vital) para mejorar la calidad educativa, el bienestar socioemocional y las condiciones higiénico sanitarias en 13 escuelas de primaria del departamento de Retalhuleu, Guatemala, en el marco del contexto de postpandemia de COVID-19. Fase 3 (cierre)

Champerico, Retalhuleu, septiembre de 2023

Contenido

Breve descripción del contexto	3
Justificación de la consultoría.....	3
Objetivos de la consultoría.....	4
Objetivo General:	4
Objetivos específicos:	4
Alcances de la consultoría	4
Ubicación geográfica	4
Criterios de la consultoría.....	5
Enfoque metodológico	6
Actividades requeridas	6
Productos por entregar	7
Perfil de consultor(a) equipo consultor	7
Propuesta técnica, económica y presentación	7
De la oferta técnica	7
De la oferta económica.....	8
De la presentación.....	8
Plazos y condiciones de pagos.....	8
Plazo de recepción de propuestas	8

Breve descripción del contexto

La pandemia de COVID-19 ha tenido fuertes impactos en Guatemala, especialmente en el caso de las personas más vulnerables de las áreas rurales del país, como es el caso del Municipio de Champerico, donde se plantea el proyecto. En el ámbito educativo, el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el año 2020, decidió suspender las clases presenciales y poner en marcha un plan de educación a distancia a través de la radio, televisión, internet y, en aquellos casos donde la población no tiene acceso a la tecnología, a través de la entrega de materiales didácticos. Estos sistemas han demostrado no ser efectivos en el contexto del proyecto, sin embargo, a pesar de que el alumnado no ha adquirido las capacidades y destrezas necesarias para promocionar de curso, el MINEDUC ha decidido que todo el alumnado pase igualmente al siguiente nivel educativo. Una vez retomada la educación presencial, se identificaron fuertes carencias en materia de lectoescritura y, debido a la promoción generalizada, les toco seguir un currículum para el que no están preparados. Esta situación, en el segundo año de clases presenciales tras el cierre de la COVID, ha podido corregirse parcialmente, sin embargo, todavía se identifican carencias importantes en materia de comprensión lectora en el caso del alumnado que más se vio afectado por el cierre (el que actualmente cursa 4º y 5º de primaria) ... de tal manera que, dando un paso más en materia de lectoescritura, los esfuerzos se orientan actualmente a la comprensión lectora, para terminar de nivelar al alumnado.

En ese sentido, desde el proyecto se propone como objetivo específico: mejorar la calidad educativa, el bienestar socioemocional y las condiciones higiénico sanitarias en 13 escuelas de primaria del departamento de Retalhuleu, Guatemala, en el marco del contexto de postpandemia de COVID-19.

Para alcanzar este objetivo, se proponen tres estrategias, de las cuales la primera está vinculada a la calidad educativa y, se estructuran en los tres resultados principales del proyecto, de los cuales es de interés para este estudio el siguiente: RESULTADO 1.1: Adquiridas por parte del alumnado de 3º y 4º grados de primaria en 13 escuelas del departamento de Retalhuleu, integradas en el proyecto, las habilidades de lectoescritura comprensiva y crítica, adecuadas al grado correspondiente en el que están inscritos, tras el impacto de la pandemia por COVID.

Justificación de la consultoría

El cierre de las escuelas durante dos años, ocasionado por la pandemia de COVID 19, sumado a la escasa efectividad de los modelos de educación a distancia implementados en el sector público y especialmente en las áreas rurales, ha tenido importantes repercusiones negativas en los aprendizajes de la niñez y adolescencia, en el contexto donde se lleva a cabo el proyecto y, en el conjunto del país, en general. Aunque no se cuenta con datos precisos ni de carácter oficial, se sabe que las y los estudiantes han

aprendido menos que en circunstancias normales, de educación presencial. Muchas niñas y niños han sido promovidos al grado siguiente desde 2020 hasta la fecha, pero no necesariamente han desarrollado las competencias necesarias para el grado que están cursando actualmente. Esta situación se refleja en las deficiencias en lectoescritura inicial y lectura comprensiva y crítica, es decir, muchas niñas y niños actualmente en cuarto o quinto grados, no son capaces de leer como deberían, ya que su primer grado fue deficiente. Frente a esta situación, detectada por PRODESSA tanto en la región de Champerico como en otras áreas geográficas, la institución dispone de un programa de lectoescritura comprensiva llamado “Leer para soñar y transformar”, orientado a lograr que niñas y niños desarrollen sus competencias lectoras. Con las acciones incluidas en el resultado 1 del proyecto se llevará a cabo la implementación del Programa “Leer para soñar y transformar”, con estudiantes de 4º y 5º primaria, para promover y alcanzar un nivel apropiado de las competencias de lectoescritura cuyo desarrollo se vio comprometido por la pandemia.

Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Establecer el nivel de las competencias en comprensión lectora de la niñez de educación primaria en 13 centros educativos del sector oficial incluidos dentro del proyecto Q’aq’ Iq en su fase 3 a desarrollarse en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Objetivos específicos:

Determinar el nivel inicial de las competencias en comprensión lectora de la niñez de 3º y 4º grado de primaria de 13 centros educativos del sector oficial en el municipio de Champerico, Retalhuleu.

Alcances de la consultoría

Se aplicarán pruebas específicas de comprensión lectora a por lo menos el 90% de los estudiantes de los grados de 4º y 5º primaria de 13 centros educativos del sector público vinculados y beneficiados dentro del proyecto Q’aq’ Iq (Espíritu Vital) fase 3.

La medición y resultados tienen el propósito de establecer posibles mejoras en el rendimiento en lectura comprensiva relacionados con la acción educativa que se implementará con el proyecto, a través de la implementación del programa Leer para Soñar y Transformar. Esto también incluye el desarrollo de procesos de formación continua para los docentes que se encargarán del programa de lectura comprensiva.

Ubicación geográfica

La consultoría se desarrollará en 13 centros de educación primaria ubicadas en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Específicamente los centros son los siguientes:

1. Santa Inés
2. El Triunfo

3. Mam Cajolá
4. Cuchuapán
5. Montecristo
6. Jovel 3ª Calle
7. Aztlán
8. Jovel 2ª Calle
9. San Miguel Las Pilas
10. Nueva Cajolá
11. María del Mar
12. Victorias 3
13. El Manchón

Criterios de la consultoría

Durante el desarrollo de esta consultoría se deberán seguir las siguientes premisas:

- **Integridad:** El consultor, consultora o equipo consultor tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en estos Términos de Referencia, si ello fuera necesario, que garanticen el desarrollo adecuado y oportuno de los procesos propios de esta consultoría.
- **Independencia:** El consultor, consultora o equipo consultor tienen las facultades profesionales a su favor para la toma de decisiones propias dentro del proceso de la consultoría, por lo que, están facultados para orientar, sugerir y contribuir al fortalecimiento de este proceso.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al consultor, consultora o equipo consultor garantizar la veracidad y validez de la información que sea proporcionada por la comunidad educativa y, en última instancia será responsable de la información presentada en los documentos finales.

A estas premisas se incorporará la promoción de los siguientes ejes transversales:

Respeto a la multiculturalidad: El consultor, consultora o equipo consultor respetará la multiculturalidad que es propia de la población beneficiaria de la intervención, aceptando las diferentes visiones y percepciones que se expliquen desde otras cosmovisiones.

- **Equidad de género:** El consultor, consultora o equipo consultor establecerá un enfoque de género generando espacios de participación para las mujeres en igualdad de oportunidades dentro de los diferentes procesos que se generen, y sobre la intervención crítica y analítica de la realidad.
- **Educación de calidad:** El consultor, consultora o equipo consultor deberá considerar todos los elementos necesarios que forman parte de una educación de calidad para la niñez.
- **Sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático:** el consultor, consultora o equipo consultor deberá considerar que, el ambiente y la naturaleza

son base del bienestar humano y, para los pueblos indígenas, fuente de recursos y energía además de, para la vida y también desde un punto de vista espiritual.

- **Derechos humanos:** El consultor, consultora o equipo consultor observará que este proceso busca ayudar a las poblaciones desfavorecidas por lo que es fundamental la promoción y defensa de sus derechos.

Enfoque metodológico

La medición de las competencias en comprensión lectora recolectará y sistematizará una serie de datos e información de carácter cualitativo y cuantitativo. Para ello se seguirá una ruta metodológica que permita la consecución de los objetivos de esta consultoría.



Actividades requeridas

La realización de esta consultoría requiere de una serie de actividades y, sin perjuicio de aquellas que se consideren necesarias para un trabajo plenamente satisfactorio, se proponen las siguientes:

- **Plan de trabajo:** En este se deben describir los objetivos, metodología, diseño de procesos del estudio teórico y de campo, cronograma de actividades, aplicación de pruebas, entrevistas, análisis y procesamiento de datos e informe final del estudio.
- **Comunicación periódica:** Esta comunicación debe ser permanente entre la entidad ejecutora a quien se deberá informar sobre los avances del proceso de medición.
- **Técnicas de investigación:** Plantear otras técnicas que permitan enriquecer el proceso logístico y trabajo de campo que garanticen la recopilación de la información que ayuden a responder los aspectos generales y específicos que se plantean en estos Términos de Referencia y al proyecto en su conjunto.

Productos por entregar

El consultor, consultora o equipo consultor deberá hacer entrega de los siguientes productos, los cuales responden a los procesos de la consultoría planteados en estos Términos de Referencia:

- Plan de trabajo
- Prueba de lectura con sus hojas de respuestas complementadas por los estudiantes y clasificadas por escuela y por grado en sobres manila bien identificadas.
- Primer informe en versión borrador para su revisión
- Informe final mejorado sobre el estudio realizado
- Informe ejecutivo final de la consultoría realizada.
- Carta de aceptación para el cierre de la consultoría.

Perfil de consultor(a) equipo consultor

La consultoría podrá ser realizada por un consultor, una consultora o un equipo de consultoría con experiencia en evaluación de la competencia lectora de programas de lectura con niñez de educación primaria del área rural.

Asimismo, el consultor, la consultora o equipo consultor deberán demostrar conocimiento de los derechos de la niñez, interculturalidad, equidad de género y política educativa aplicadas a la realidad social del país y del área de trabajo.

El perfil profesional requerido sería el siguiente:

- Formación académica nivel Licenciatura y/o maestría relacionada con pedagogía educativa, psicopedagogía, psicología educativa, psicología. Otra formación a fin como ciencias sociales o Educación Bilingüe Intercultural.
- Conocimientos y experiencia comprobable en el manejo de métodos, técnicas y procesos de evaluación educativa y de aprendizaje con niñez, adolescencia y juventud.
- Conocimiento y experiencia comprobable en el manejo de bases de datos, así como del tratamiento y análisis de resultados vinculados con estrategias lectoras.
- Conocimientos y análisis crítica de la realidad nacional, realidad del pueblo ladino y del pueblo maya y, condiciones de vida de la niñez del área rural.

Propuesta técnica, económica y presentación

De la oferta técnica

Se debe incluir una breve reseña de la experiencia profesional del consultor, de la consultora o del equipo consultor proponente. A la vez, se debe considerar los objetivos de esta consultoría, así como la descripción detallada de la metodología y del plan de trabajo.

A la oferta técnica deberá acompañar en archivo por aparte los siguientes documentos:

- Carta de interés
- Hoja de vida individual y/o de la firma consultora
- Último título académico (del titular para equipos consultores)
- Certificación individual que acrediten carencia de delitos de naturaleza sexual. (RENAS)

- Antecedentes penales y policiales
- RTU actualizado
- Documento Personal de Identificación

De la oferta económica

La oferta económica deberá expresarse en quetzales y presentar los gastos a realizar por rubro. Entre otros: honorarios, papelería, impuestos, gastos administrativos y otros insumos que sean necesarios para que el proceso se realice de manera eficiente, eficaz y acorde a estos Términos de Referencia.

De la presentación

La presentación debe contener como mínimo los siguientes apartados, más allá de que la propuesta finalmente presentada pueda enriquecerse con nuevos contenidos; el índice será el siguiente:

- Presentación institucional del equipo evaluador o de consultor(a) individual
- Objetivos de la consultoría
- Metodología y técnicas consideradas para la consultoría
- Plan de trabajo
- Cronograma
- Propuesta económica

Plazos y condiciones de pagos

Los pagos de la consultoría están sujetos a la temporalidad propuesta en estos Términos de Referencia, los cuales son de 40 días efectivos de trabajo. Las condiciones de pagos son las siguientes:

- Primer pago del 50 % del monto total de la consultoría.
- Segundo pago del 50% contra entrega de todos los documentos e insumos finales generados durante el proceso, así como el informe final de los resultados del estudio debidamente revisada, corregida (si fuera el caso) y aprobada por PRODESSA.

Plazo de recepción de propuestas

El plazo para la recepción de la propuesta será de 10 días a partir de la publicación de estos Términos de Referencia. La resolución se comunicará personalmente a la persona o personas/institución seleccionada 4 días después del cierre de la convocatoria.

La propuesta se debe dirigir a la siguiente dirección

coordinacion.champe@prodesa.edu.gt En el asunto debe escribir: Consultoría en Comprensión Lectora 2023 Champerico. Para cualquier consulta comunicarse a los teléfonos (502) 3326-2928, (502)2501-1770.